



RESOLUCION DE PRESIDENCIA EN MATERIA DE PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2017 PARA PEÑAS DEPORTIVAS.

COMPETENCIAS:

Vistas las competencias, en materia de concesión provisional de subvenciones, que confiere las Bases de la Convocatoria de Subvenciones 2017 para Peñas Deportivas, aprobada por Resolución de Vicepresidencia de fecha 22 de Septiembre de 2017 en su artículo 7, al Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, a propuesta del Director Gerente.

CONSIDERANDO:

Primero.- Vistas Bases de la Convocatoria de Subvenciones para Peñas Deportivas 2017, aprobadas mediante Resolución de Vicepresidencia de fecha 22 de septiembre de 2017.

Segundo.- Vista la Resolución de Presidencia del PMD de fecha 12 de Diciembre de 2017 por la que se aprueba la propuesta provisional de admitidos y concesión de subvenciones a Peñas Deportivas 2017 con indicación de los puntos asignados e importes provisionales, publicada con fecha 13 de Diciembre de 2017, no habiendo sido presentadas alegaciones en el plazo establecido de 10 días hábiles desde la fecha de publicación descrita.

Visto el informe de fiscalización de fecha 24 de Enero de 2018.

He acordado adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar un gasto con cargo a la partida de aplicación presupuestaria 4069-341-48002 Subvenciones Menores, acreditado mediante los documentos contables de Retención de Crédito 2018.2.0000331.000 por importe de 12.000,00 €.

SEGUNDO.- Aprobar la concesión de subvención 2017 para Peñas Deportivas, con el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	C.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	PROPUESTA SUBVENCION
PEÑA CERRO MOLINO	G - 82558016	22	1.868,00 €
PEÑA ANIMAL	G - 82203720	25	1.913,12 €
A.D. PEÑA BALONCESTO NARANJO	G - 82353343	22	1.913,12 €
PEÑA DEPORTIVA TRES 14	G - 81368573	22	1.913,12 €
PEÑA FUENLABASKET	G - 84703131	25	1.711,33 €
PEÑA DEPORTIVA FUENLABRADA BLUES	G - 81959108	22	2.000,00 €
TOTAL		138	11.318,69 €





Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Deportes

TERCERO.- Aprobar las disposiciones de gasto y reconocimiento de obligaciones con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48002 de Subvenciones Menores, a cada uno de los beneficiarios por los importes propuestos anteriormente, haciendo un total de 11.318,69 €.

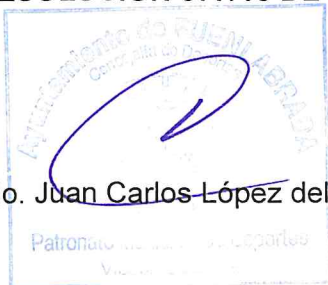
CUARTO.- Anular el exceso de Retención de Crédito nº 2018.2.0000331.000 por importe de 681,31 € con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48002 de Subvenciones Menores.

QUINTO.- Aprobar la justificación de las Subvenciones 2017 para Peñas Deportivas, según el cuadro adjunto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	C.I.F.	SUBVENCION CONCEDIDA
PEÑA CERRO MOLINO	G – 82558016	1.868,00 €
PEÑA ANIMAL	G - 82203720	1.913,12 €
A.D. PEÑA BALONCESTO NARANJO	G - 82353343	1.913,12 €
PEÑA DEPORTIVA TRES 14	G - 81368573	1.913,12 €
PEÑA FUENLABASKET	G - 84703131	1.711,33 €
PEÑA DEPORTIVA FUENLABRADA BLUES	G - 81959108	2.000,00 €
TOTAL		11.318,69 €

Fuenlabrada, 25 de Enero de 2018

**EL VICEPRESIDENTE
DEL PMD POR DELEGACION
(RESOLUCIÓN 577/15 DE FECHA 15/06/15)**



Fdo. Juan Carlos López del Amo

**DOY FE,
LA VICESECRETARIA-
INTERVENTORA DE LOS OO.AA**



Fdo. Helena Matoses Córdoba